

EN TORNADO A LA PREVENCIÓN



Revista número 27, junio 2021

ISSN 1659-3057
e-ISSN 2215-3845



San José, Costa Rica.

363.34

E588e En Torno a la Prevención: Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. – No. 1 (2003)– . -- San José, C.R. : La Comisión, 2003-.
v. : il. ; 28 cm.

Semestral

ISSN 1659-3057

E-ISSN 2215-3845

Título anterior: Enlace de Esfuerzos

1. Desastres – Publicaciones seriadas. 2. Prevención de Desastres – Publicaciones seriadas. 3. Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. I. Título.

DIRECTORA

M.Sc. Sheily Vallejos Vásquez, CNE.

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Gustavo Barrantes Castillo. Escuela de Geografía, UNA.

M.Sc. Lidier Esquivel Valverde. Unidad de Investigación y Análisis del Riesgo, CNE.

M.Sc. Geovanni Peraldo Huertas. Escuela Centroamericana de Geología, UCR.

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

PhD. Sergio Mora Castillo. Geólogo y Geotecnista Consultor.

M.Sc. Alonso Brenes Torres. Investigador. Programa de Investigación Social sobre Riesgos y Desastres, UCR.

Lic. Manuel Ramírez Rojas. Consultor Componente Educativo, USAID/OFDA-LAC.

A partir del año 2012, la revista cuenta con su formato electrónico, el cual es auspiciado mediante la cooperación internacional de la National Library of Medicine (NLM) y el Centro Regional de Información sobre Desastres (CRID). Además, contó con el apoyo técnico de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la UCR y recursos propios de la CNE. Esta puede ser accedida en la siguiente dirección electrónica: [www. http://revistaentorno.desastres.hn/](http://revistaentorno.desastres.hn/)

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Institución o del SNGR.

ISSN 1659-3057

ISSN Versión electrónica: 2215-3845

CONTACTO: Centro de Documentación e Información, CNE Correo Electrónico: svallejos@cne.go.cr o cedocnecr@gmail.com

Teléfono: 2210-2817, 2210-2796. Apartado postal: 5238-1000 San José, C.R. Dirección de la revista en versión electrónica: <http://revistaentorno.desastres.hn/>

Dirección CNE: www.cne.go.cr

Esta obra está licenciada bajo la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 3.0 Costa Rica. Para ver una copia de esta licencia, visita <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/>.

PRESENTACIÓN

La Revista En Torno a la Prevención tiene como propósito informar mediante artículos técnico-científicos, investigaciones realizadas, informes de buenas prácticas, ensayos, notas técnicas relevantes desarrolladas desde el nivel nacional o local e internacional.

Los trabajos incluidos, son originales (no han sido publicados por otro medio), se rigen para su publicación por parámetros establecidos por el comité editorial, evaluadores externos y según normas éticas de propiedad intelectual y autoría.

En Torno a la Prevención se encuentra registrada en Latindex: Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, en REDIB es una plataforma de agregación de contenidos científicos y académicos en formato electrónico producidos en el ámbito iberoamericano del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España y en DOAJ, el directorio de revistas de acceso abierto (Directory Of Open Access Journals).

La Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias como ente rector en el país del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos ha considerado que esta publicación es la forma oficial de transferencia de conocimiento, por ello le corresponde la gerencia de esta. Los representantes de instituciones miembros del Sistema aportan sus conocimientos e investigaciones, en el ámbito de la reducción de riesgo de desastres.

Se ha publicado desde el 2012 en formato papel y electrónico, a partir de diciembre del 2018 solamente se publicará en electrónico y se mantiene la dirección electrónica: <http://revistaentorno.desastres.hn/>

En esta ocasión les presentamos el número 27 de esta revista.



TABLA DE CONTENIDOS

| | | |
|--------------------------|-----------|-------------|
| Presentación..... | ii | pág. |
|--------------------------|-----------|-------------|

Artículos:

| | | |
|--|----------|--|
| <i>Percepción del riesgo en el distrito Monterrey de San Carlos.....</i> | 1 | |
| | | Robles Rojas, Juan Carlos Fernández Arce, Mario |
| <i>Alojamientos temporales con perspectiva de inclusión y la pandemia del Covid-19.....</i> | 6 | |
| | | Vallejos Vásquez, Sheily |

**Comisión Nacional de Prevención
de Riesgos y Atención de
Emergencias**

**Centro de Documentación
e Información**



YouTube /CEDOCNECR
f /CEDOCNECR
Twitter /CEDOCNECR
SoundCloud /CEDOCNECR



Centro de Documentación e Información de la CNE, invita a los lectores de la Revista En Torno a la Prevención a formar parte de sus redes sociales.

En estas encontrará información valiosa en temas de gestión del riesgo tanto en el ámbito nacional como internacional.



www.facebook.com/cedocnecr/



www.twitter.com/cedocnecr/



www.youtube.com/cedocnecr/



www.soundcloud.com/cedocnecr/

PERCEPCIÓN DEL RIESGO EN EL DISTRITO MONTERREY DE SAN CARLOS

Juan Carlos Robles Rojas

Independiente

juank17@yahoo.es

Mario Fernández Arce¹

Universidad de Costa Rica

mario.fernandezarce@ucr.ac.cr

RESUMEN

Este trabajo es un estudio de la percepción del riesgo realizado en el distrito Monterrey del cantón de San Carlos, provincia Alajuela, Costa Rica. Es una construcción intelectual subjetiva que incluye el conocimiento de líderes locales sobre las amenazas y la exposición de los elementos vulnerables a ellas. El ser humano se establece sobre la superficie terrestre sin tomar en cuenta los peligros existentes y, por tanto, puede estar expuesto a ellos sin saberlo y bajo una falsa expectativa de seguridad. El propósito del estudio es conocer la percepción del riesgo a fin de diseñar la estrategia idónea para la gestión del riesgo y evitar emergencias y desastres. Para lograr el objetivo propuesto se recurrió a entrevistas personales con preguntas diseñadas y conversaciones libres. De acuerdo con los resultados, la población percibe los deslizamientos y las inundaciones como amenazas y cree que ellas pueden causar daños a la agricultura, la ganadería y la infraestructura, pero el nivel de riesgo percibido es bajo.

PALABRAS CLAVE: Percepción, Riesgo de desastres, Amenazas naturales, Entrevistas, Conocimiento.

ABSTRACT

This work is a study of risk perception carried out in the Monterrey district of San Carlos canton, Alajuela province, Costa Rica. It is a subjective intellectual construction that includes the knowledge of local leaders about hazards and the exposure of surface elements to them. The human being is established on the earth's surface without

considering the existing dangers and, therefore, can be exposed to them without knowing it and under a false expectation of security. The purpose of the study is to know the perception of risk to design the ideal strategy for risk management to avoid emergencies and disasters. To achieve the proposed objective, personal interviews with designed questions and free conversations were used. According to the results, the population perceives landslides and floods as threats and believes that they can cause damage to agriculture, livestock, and infrastructure, but the perceived risk is low.

KEY WORDS: Perception, Disaster risk, Natural hazards, Interviews, knowledge.

INTRODUCCIÓN

Se hizo una evaluación probabilística, una construcción intelectual subjetiva de la sociedad (Wolf, 2011; García, 2005), derivada de las vivencias que han experimentado habitantes del distrito Monterrey (figura 1) sobre el impacto de amenazas y los efectos que ellas han causado en los elementos del espacio territorial indicado. Esa elaboración intelectual incluyó el conocimiento de líderes locales sobre eventos naturales que ocurrieron en el pasado y sobre los que siguen afectando la zona de estudio en el presente.

¹ Escuela de Geografía

Ubicación Geográfica del Distrito Monterrey de San Carlos

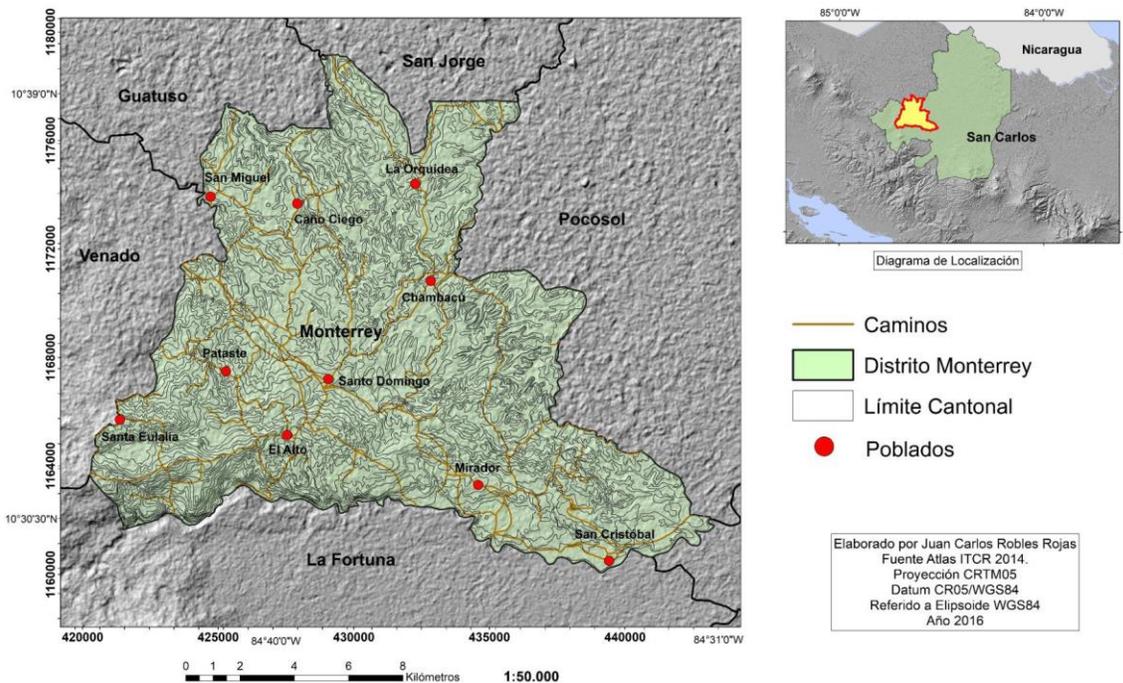


Figura 1. Mapa de ubicación.

El ser humano suele asentarse y adaptarse al medio social y físico sin previo reconocimiento de los peligros naturales y antrópicos existentes en él y no solo olvida fácilmente eventos destructivos del pasado, sino que piensa optimistamente que ellos difícilmente volverán a ocurrir, lo que Vallejo y Vélez (2009) denominan “amnesia social” o pérdida de memoria histórica. Esas omisiones afectan la capacidad de respuesta ante la presencia de un evento amenazador y crea tanto una excesiva confianza o sobrevaloración de los instrumentos para mitigar la amenaza, como una falsa sensación de seguridad (Caballero, 2007). Por todo ello, la población no tiene información precisa sobre el riesgo real que corren y su percepción está condicionada.

El propósito del trabajo fue investigar el grado de conocimiento que los habitantes del distrito de Monterrey tienen sobre la existencia de amenazas y de la exposición a ellas. Lo anterior servirá a su vez para implementar estrategias de manejo del riesgo que permitan eliminar una falsa seguridad y la negación de la probabilidad de pérdidas a causa de la manifestación de las amenazas. Este será un importante paso hacia el manejo integral del riesgo del territorio estudiado.

Para conocer la percepción del riesgo se recurrió a entrevistas personales con preguntas diseñadas que permiten una conversación libre y una interrogación estandarizada. Las personas informantes fueron líderes comunales con amplio conocimiento del territorio y gran participación en los grupos organizados del distrito. La información obtenida fue procesada manualmente y traducida a mapas.

De acuerdo con los resultados, los deslizamientos y las inundaciones afectan el territorio y pueden causar daño a la infraestructura, la agricultura y la ganadería, pero el riesgo percibido es bajo. Además, eventos hidrometeorológicos afectan la zona anualmente; ellos han ocasionado daños a los acueductos, han provocado la caída de árboles sobre las vías y han activado de deslizamientos (R. Rodríguez, comunicación personal, 11 de mayo de 2018).

METODOLOGÍA

El enfoque de esta investigación es cualitativo. Se realizaron entrevistas a líderes comunales o informantes clave de los diferentes poblados de Monterrey, que fueron conversaciones dirigidas entre dos personas, un entrevistador y un entrevistado. Esta técnica incluye la interrogación

estandarizada y la conversación libre (Ander-Egg, 1987), pero guiada, a partir de un conjunto de preguntas diseñadas cuidadosamente. La herramienta facilita la obtención de respuestas de calidad, que pueden enriquecer tanto la investigación como las ideas para desarrollar estudios posteriores (Aubel, 1993). Las entrevistas permitieron obtener la información deseada, la que incluye conductas y actitudes sociales sobre el manejo de las situaciones del peligro y su gestión en comunitaria, con un objetivo particular (Escobar y Bonilla-Jiménez, 2010), en este caso, conocer la percepción del riesgo de los pobladores del distrito.

Para ello, se escogió a 4 personajes clave, con amplio conocimiento del área de estudio e influencia directa en sus comunidades. Las personas seleccionadas son integrantes de ASADAS, Juntas de Educación, Patronatos escolares, representantes comunales ante Acueductos y Alcantarillados (AyA), sector ganadero y sector agrícola.

Los investigadores consideraron que esas entrevistas eran suficiente para conocer la percepción buscada, ya que Monterrey de San Carlos es un distrito no solo con pocos poblados sino con escasos líderes que conocen el distrito y

tienen la información de interés. A ellos se les solicitó identificar y mostrar áreas bajo amenaza las cuales presentaron en esquemas, diagramas y mapas. Las personas entrevistadas indicaron las consecuencias directas e indirectas de estos eventos naturales. Esa información fue procesada manualmente y transferida a mapas.

RESULTADOS

En el Alto de Monterrey, al sur de la zona de estudio, la principal amenaza identificada es el deslizamiento (figura 2). Este evento natural es disparado por temblores y la lluvia. Afecta principalmente, las actividades agrícolas y ganaderas (pérdida de repastos, destrucción de pastos, bloqueo de calles, roturas de tuberías, entre otros). La zona es eminentemente ganadera, productora de leche, por lo que la pérdida de suelo por deslizamiento reduce las áreas de pastura, el número de cabezas de ganado, la producción de leche y los ingresos de los ganaderos por tal disminución. El peligro por deslizamiento es real y, por tanto, la probabilidad de pérdidas, también.

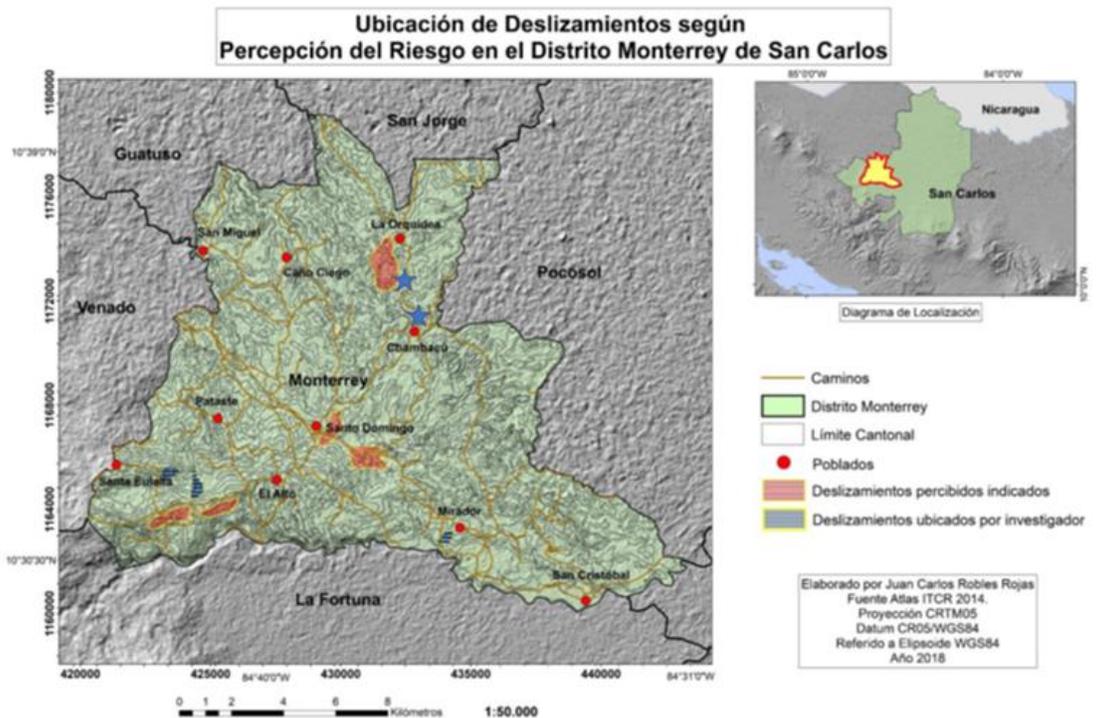


Figura 2. Amenazas percibidas por la población. Las estrellas representan puntos inundables.

En el sector central de Monterrey (Santo Domingo) hay al menos tres áreas que podrían ser catalogadas bajo amenaza. En el centro del poblado existe una zona socavada por el río Purgatorio y tres casas en peligro. Las vías de acceso hacia el centro del poblado de Santo Domingo han sido afectadas históricamente por movimientos de tierra. Los últimos movimientos en masa ocurridos en el sector central de Monterrey han perjudicado las dos rutas de acceso principales y afectado el servicio de buses, la circulación de vehículos particulares, el trasiego de mercadería y en general la salida y entrada de productos a la zona (K. Vargas, comunicación personal, 11 de mayo de 2018). En este sector del distrito hay conciencia de las amenazas y se percibe un riesgo alto por deslizamientos e inundaciones, que pone en peligro vidas humanas y el sustento de familias. Se detectó cierta pasividad en la búsqueda de soluciones. La información institucional en temáticas sobre la Gestión del Riesgo ha sido muy escasa en el distrito, hay pocos estudios y no hay comité comunal de emergencias. Lo anterior denota vulnerabilidad institucional y educativa ya que no se buscan soluciones (K. Vargas, comunicación personal, 11 de mayo de 2018). Se requiere mayor apoyo institucional para integrar a las asociaciones comunales (ASADAS aledañas, Asociación de Desarrollo Integral, Juntas Directivas de Educación, etc.) y conformar sólidamente un comité local de emergencia.

En Chamacú ha habido deslizamientos que han sido favorecidos por la actividad agrícola de tubérculos que necesita remoción del suelo para la inserción de las semillas. Las lluvias aumentan la inestabilidad de los suelos por lo que ha sido necesario estabilizarlos con técnicas de manejo de suelos como la siembra en contornos, es decir, a lo largo de las curvas de nivel (E. Varela, comunicación personal, 11 de mayo de 2018). El relieve de esta zona es muy plano por lo que la amenaza más importante es la de inundación o desbordamiento de ríos. Aunque una inundación generaría más daños, el riesgo percibido es bajo (E. Varela, comunicación personal, 11 de mayo de 2018).

En el sector de La Orquídea, las principales emergencias ocurren por los desbordamientos del río Purgatorio, que han interrumpido el paso a la comunidad y dañado algunas áreas de repasto. En las pendientes de quebradas y del río Purgatorio han ocurrido pequeños deslizamientos (C. Gonzáles, comunicación personal, 11 de mayo de 2018). El relieve es muy plano en La Orquídea por lo que el riesgo percibido es bajo. Los desprendimientos de tierra son escasos y los daños percibidos por los productores son mínimos. El aprendizaje empírico ha contribuido con la adaptación a los impactos de las amenazas y con una planificación básica de las mejores actividades productivas.

Cuadro 1. Resumen de lo percibido por los entrevistados.

| Lugar | Elementos vulnerables | Amenazas | Percepción del Riesgo |
|----------------------|---|---|--|
| El Alto | Fincas lecheras y agrícolas. Producción de leche y tubérculos | Deslizamientos | Probabilidad de pérdidas de pastos, producción de leche, producción de tubérculos. Riesgo percibido: Medio |
| Santo Domingo | Viviendas, personas, infraestructura vial. | Ubicación de Deslizamientos, inundaciones | Probabilidad de pérdidas de viviendas, vidas humanas e infraestructura vial. Riesgo percibido: Alto |
| Chamacú | Fincas agrícolas y ganaderas. | Deslizamientos e inundaciones. | Probabilidad de pérdidas de productos agrícolas. Riesgo percibido: Muy bajo. |
| La Orquídea | Fincas ganaderas | Deslizamientos e inunda | Probabilidad de pérdidas de cabezas de ganado. Riesgo percibido: Muy bajo |

CONCLUSIONES

De acuerdo con todos los actores consultados, el nivel de amenaza en el distrito es bajo.

A partir de los comentarios y opiniones de las personas entrevistadas, personajes clave de los principales poblados del distrito, se deduce que los miembros de la comunidad poseen un gran conocimiento del espacio en donde viven. Dicho saber se infiere no solo del reconocimiento de las zonas susceptibles al impacto de las amenazas, sino de su espacio geográfico como tal, en el sentido de que pueden indicar las áreas donde eventualmente habría mayores consecuencias negativas. Estos pobladores conocen las áreas de mayor peligro de sus pueblos según sus percepciones. Aunque el grado de amenaza es distinto para todos ellos, tienen noción de tales peligros, sus implicaciones, su dinamismo y su impacto en actividades productivas.

En cada sector del distrito se reconocen las actividades económicas que pueden ser afectadas en forma directa o indirecta por la incidencia de las amenazas. Los elementos que podría ser afectados por los eventos son: zonas de repasto, personas, productos agrícolas, el ganado, las vías de comunicación y la infraestructura de servicios básicos. Todos los entrevistados están anuentes a participar en procesos o actividades que les ayuden a mejorar la calidad de vida, el reordenamiento del espacio y su seguridad. Esto abre un panorama amplio para desarrollar técnicas de gestión territorial y de riesgos en pro de planificación territorial y el mejor uso de la tierra.

REFERENCIAS

- Ander-Egg, E. (1987). *Técnicas de investigación social*. 21 ed. Editorial Lumen.
- Aubel, J. (1993). *Guidelines for studies using the group interview technique*. Organización Internacional del Trabajo.
- Caballero, J. (2007). La percepción de los desastres: algunos elementos desde la cultura. *Revista Gestión y Ambiente*, 10(2), 109–116.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/gestion/article/view/1416>

- Escobar, J. & Bonilla-Jiménez, F. (2010). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. *Cuadernos hispanoamericanos de psicología*, 9(1), 51-67.
[http://sacopsi.com/articulos/Grupo%20focal%20\(2\).pdf](http://sacopsi.com/articulos/Grupo%20focal%20(2).pdf)
- García Acosta, V. (2005). El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos. *Desacatos*, (19), 11-24.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2005000300002&lng=es&tlng=es.
- Vallejo, A. & Vélez, J. (2009). La percepción del riesgo en los procesos de urbanización del territorio. *Revista Letras Verdes*, (3), 29-31.
<https://doi.org/10.17141/letrasverdes.3.2009.833>.
- Wolf, R. (2011). *La percepción del Riesgo y su definición*. [Diapositiva de PowerPoint]. Michigan Technological University.
https://vhub.org/resources/319/download/Escobar_percepcion.pdf

ALOJAMIENTOS TEMPORALES CON PERSPECTIVA DE INCLUSIÓN Y LA PANDEMIA DEL COVID-19

Sheily Vallejos Vásquez¹

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
svallejos@cne.go.cr

INTRODUCCIÓN

Las personas damnificadas o afectadas por una emergencia o un desastre a causa de un fenómeno de índole natural o antropogénico requieren de protección, en vista de que sus necesidades básicas quedan en algunos casos insatisfechas.

En el ámbito de las emergencias y los desastres la primera opción es acudir a la modalidad de familia de acogida, con el objetivo de promover la recuperación de la población afectada a través de sus lazos familiares, religiosos o de otro tipo y no interrumpir abruptamente su cotidianidad. En casos en que no sea posible, los albergues y campamentos temporales deben ser considerados como la última opción.

Las emergencias y desastres que se presentan en los países de la región son cada día más recurrentes y ocasionan destrucción, pérdidas de vidas y personas sin su vivienda, lo cual puede obligar a trasladarse a refugios, albergues o alojamientos temporales, esto tiende a aumentar el riesgo en población vulnerable (menores de edad, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, persona adulta mayor, personas con discapacidad, población migrante, indígena, entre otros) incrementando situaciones complejas en la salud integral de la población.

Entendida la gestión en alojamientos como todas las actividades de asistencia, prestación de servicios y protección que se dan en cada alojamiento. Por ello, es importante, describir las gestiones que se deben realizar en los alojamientos temporales, que permitan garantizar los derechos humanos y los deberes compartidos, tanto por la población alojada en un refugio como por los entes de protección civil que garanticen la sobrevivencia.

Cuando un desastre ocurre y se realiza la evaluación preliminar de daños y su impacto, se

detecta la población afectada, o damnificada. En este punto es importante el rol que cumple el personal de respuesta, también conocido como trabajador humanitario o gestor de desastres. Él cuál debe motivar a la población a recurrir a sus amigos o familiares, y como última opción ir a un alojamiento temporal.

Sin embargo, las entidades de protección civil de antemano deben tener el tipo de infraestructura y la ocupación georreferenciados y con su distribución interna para poder colocar la cantidad de personas según capacidad y todos sus servicios requeridos. Esto puede hacerse de igual forma mediante un croquis o un plano del espacio físico existente.

Se intenta, según lo indica el Manual de la Esfera (Asociación Esfera, 2018) que el lugar se asemeje lo más posible a su vivienda, por ende, es un tema complejo, de gran relevancia y con muchos retos en los preparativos y respuesta a desastres.

Se puede anotar entonces que un alojamiento temporal o refugio, según la carta humanitaria (Asociación Esfera, 2018), es aquel lugar o espacio que proporciona abrigo, alimento, agua, salud, entre otros, para satisfacer las necesidades básicas de un ser humano entre ellas se señalan:

- i. Normas mínimas en materia de abastecimiento de agua, saneamiento y promoción de la higiene: Contiene Normas para la promoción de la higiene; suministro de agua; eliminación y manejo de excretas; control de vectores; manejo de residuos sólidos y drenaje.
- ii. Normas mínimas en materia de seguridad alimentaria y nutrición: Incluye evaluaciones de seguridad alimentaria y nutrición; alimentación de lactantes y niños pequeños; prevención y tratamiento de malnutrición; seguridad alimentaria; asistencia alimentaria; y medios de subsistencia.

¹ Investigación y Análisis del Riesgo.

- iii. Normas mínimas en materia de alojamiento y asentamiento: Contiene estrategias y opciones de asistencia; analiza el entorno ambiental; espacio cubierto y espacio físico para vivir.
- iv. Normas mínimas en acciones de salud: Contiene sistemas de salud y de servicios esenciales de salud, incluidas las enfermedades transmisibles; salud de los niños; salud sexual. Y reproductivas lesiones; salud mental; enfermedades no transmisibles y cuidados paliativos. (p.11)

ALBERGUES Y COVID-19

Actualmente, en un contexto global en que se convive con la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, en la mayoría de los países desde el 2019, es muy importante las consideraciones y lineamientos que se establezcan para la prevención y control, al momento de presentarse un caso sospechoso o confirmado en la población alojada.

Por ello, autoridades de protección civil y las orientadas a los sistemas nacionales en gestión del riesgo, en cada uno de los países, pueden diseñar estrategias que permitan articular acciones en cuanto a las multiamenazas que cada país tiene, más la emergencia sanitaria por la pandemia que se ha venido afrontando. Esto quiere decir que, además de la pandemia se ha tenido que atender emergencias de otra índole en forma recurrente, como es el caso de las inundaciones, erupciones volcánicas, deslizamientos, sismos, entre otras.

Los espacios donde la población afectada se aloja albergan o refugia requiere de un replanteamiento, según los lineamientos y protocolos establecidos por los entes rectores de salud, para así garantizar el cumplimiento de medidas que conlleven a reducir los contagios. En estas condiciones actuales y en este contexto por la COVID-19, también es importante que en los alojamientos se consideren todos estos elementos.

Las emergencias se concatenan con el aumento de la población en vulnerabilidad, infraestructura, producción y ubicación de viviendas y personas en zonas de amenaza. Dicho esto, se conoce que, en el pasado fue necesario la habilitación de alojamientos temporales ó albergues, para ayudar

a las poblaciones a satisfacer necesidades básicas de sobrevivencia, hoy día hay que incorporar en todos los manuales y capacitaciones la amenaza biológica del COVID-19 de larga estadía.

Debido a esta pandemia, las medidas como el distanciamiento físico, utilización de mascarillas, cierre controlado de espacios públicos, toque de queda, restricciones vehiculares, horarios reducidos en playas, aforo en espacios, entre otros, son recomendaciones que se han adoptado en los países. Estas medidas también son aplicadas en los alojamientos temporales. En el caso específico de Costa Rica la implementación del Modelo compartido Costa Rica Trabaja y se cuida (Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias [CNE], 2020) que permitió el involucramiento de todos los actores mediante la realización de acciones articuladas.

Desde el ámbito de la respuesta a una emergencia los alojamientos o también conocidos como refugios son un punto álgido en la misma, los seres humanos o las poblaciones afectadas requieren de auxilio y protección en una forma integral (esto incluye la atención psicosocial de la población en los mismos).

Con respecto a la pandemia por COVID-19 las investigaciones, lineamientos, protocolos o directrices, han ido en aumento de tal forma que se ha podido reducir los mitos, incertidumbre y rumores con respecto a las personas en refugios o alojamientos. En la medida que se investiga y analiza la situación de la pandemia desde el nivel global y nacional se implementan y surgen recomendaciones y medidas que permiten dentro de un albergue o en el momento del traslado o movilización de la población afectada a un alojamiento, reducir el contagio y proporcionar la asistencia humanitaria básica de sobrevivencia.

Es fundamental la gestión a lo interno de cada uno de ellos que permita brindarle a la población refugiada la protección y seguridad, los cuales se mencionan durante este artículo.

MANEJO COMUNAL

Desarrollar una estrategia de participación comunitaria, donde las experiencias en la planificación, organización, coordinación, control y

seguridad por parte de profesionales o la ciudadanía en la habilitación de alojamientos son muy importantes para que un Sistema de Protección Civil, o los Sistemas Nacionales de Gestión del Riesgo, puedan realizar la asistencia humanitaria exitosamente. El rol del ciudadano informado, capacitado en el tema también es un aspecto importante, porque, además, de ser involucrados directos también, se promueve su participación en el albergue cuando suceda una emergencia.

El aporte también, de todos los sectores y la realización de propuestas interdisciplinarias permiten mejorar las acciones que se desarrollan, esto con el fin de mejorar la atención de las personas en los albergues, y su nueva realidad temporal por causa de una emergencia o desastre.

En el establecimiento de los alojamientos temporales es importante y necesario tener en cuenta el enfoque de género, e inclusión, respeto a los derechos humanos y comunitario. Los cuales deben incorporarse en los instrumentos normativos que cada uno de los países tiene, en concordancia con la normativa internacional. La asistencia humanitaria que se presta contempla una atención en cero discriminaciones y centrada en la atención de la población principalmente a atender sus necesidades insatisfechas, así como el involucramiento de agencias internacionales de cooperación especializadas como por ejemplo ACNUR, OIM, UNICEF, OPS, VISION MUNDIAL entre otros.

INFRAESTRUCTURA COMUNAL

Toda la población afectada por un desastre requiere de una infraestructura o instalación predeterminada, de tal forma que las personas se ubiquen y se les proporcionen los servicios básicos de sobrevivencia, también la asistencia en cuanto a la salud integral se refiere (física y mental). Otro de los aspectos importantes es la seguridad para protección de la población, como para los recursos que se administran en dicho lugar (esto incluye la alimentación).

Si no existiera se puede establecer como última opción los campamentos temporales: es aquel que se coloca y activa en un terreno amplio ante la falta de infraestructura previa, (emplazamiento), donde se recibe a las familias afectadas ante eventos adversos. Puede utilizarse una gran carpa dependiendo de la cantidad de personas o carpas tipo familiares; en ambos casos es necesario que se encuentren provistos de agua, alimentación y servicios básicos; en este último la permanencia no puede ser de más de 6 meses, debido a otros efectos que causan los mismos por su permanencia, igualmente esto va a depender del desastre que se esté suscitando.

Por otra parte, el manejo de datos e información es álgido en la gestión de los alojamientos, de esta gestión depende la asistencia humanitaria que se brinde, además de realizar la segregación de los mismos por grupos etario, registro y control, lo cual permite que actores puedan proporcionar asistencia de la mejor forma, para ello se puede utilizar una hoja de registro como la que se presenta a continuación:

Ficha de registro para familias en alojamiento temporal

Cantón _____ Dirección: _____ procedencia: _____ emergencia por: _____
 Fecha de ingreso: _____ hora de ingreso: _____
 Fecha de salida: _____ Hora de salida: _____
 Teléfono: _____

*PCV: Persona en condición de Vulnerabilidad (especificar el tipo)

| Nombre Completo | No. cédula o documento identidad | Edad | *PCV/Tipo | Sexo | Parentesco | Requerimientos especiales |
|-----------------|----------------------------------|------|-----------|------|------------|---------------------------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

Vallejos, S. (2021)

PCD: Persona con Discapacidad, PM: Persona Mayor, MG: Mujer Gestante, PI: Persona indígena, PM: Persona Migrante, ME: Menor de Edad, PM: Persona Migrante, EMB: Embarazada, EC: Enferma crónica, ME: Menor de Edad, Otros: (Especifique).

Nombre y firma de la persona que realiza el registro _____

EQUIPOS DE TRABAJO

Para que un albergue opere en forma adecuado es necesario la conformación de equipos de trabajo o comités, los cuales se orientan a dar apoyo en las siguientes estructuras y áreas funcionales, con el involucramiento de las personas que se encuentran en el mismo.



Fuente: CNE,2019

Importante señalar que el equipo y suministros en cada alojamiento se presentan o condicionan en forma particular o específica, de acuerdo con la cantidad de población y sus necesidades o requerimientos; pero si se puede indicar elementos básicos que se deben tener en reposicionamiento (productos alimentarios o no alimentarios), todos los suministros necesarios que permita mantener una operación de emergencias.

Según la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias de Costa Rica (2019), se refiere a consideraciones elementales en caso necesario de establecer un alojamiento temporal, las cuales están en concordancia con los mandatos humanitarios emitidos por la Organización de las Naciones Unidas, sus fondos, agencias, programas y basado en las experiencias de la región centroamericana:

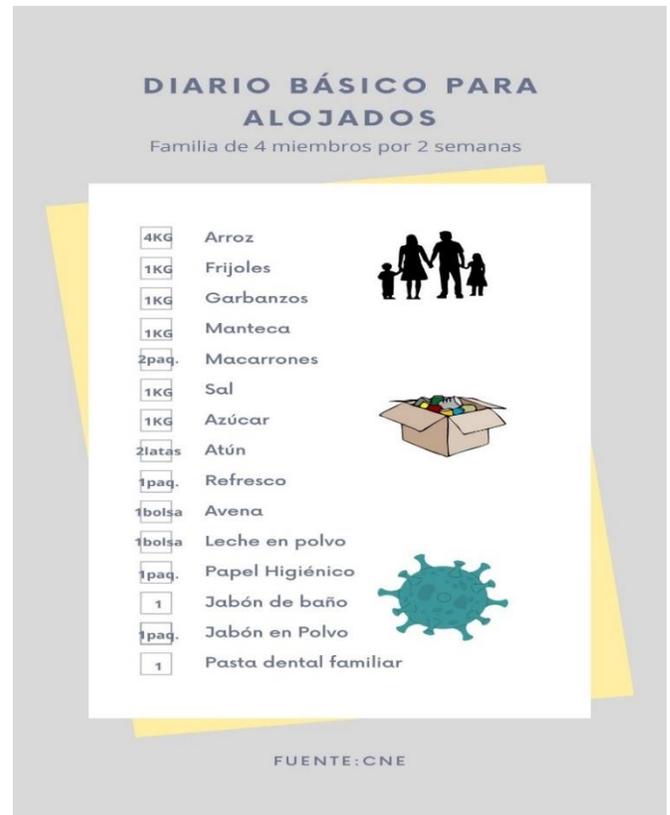
Se requiere básicamente lo siguiente:

- Espumas, cobijas, instrumentos de apoyo para movilidad o desplazamiento con criterios de inclusión como: sillas, muletas, andaderas, bastones camas ortopédicas, sillas para baño, colchones de agua y aire.
- Alimentos, bebidas para personas con dictámenes médicos que requieren atención especializada
- Equipos para cocinar que permitan la capacidad suficiente para la atención de las familias afectadas (cocina de gas, eléctricas y otros enseres).
- Productos de limpieza, incluyendo actualmente los utilizados para el COVID-19.
- Producto de uso personal para las familias esto incluye jabón de baño, papel higiénico, pañales, cepillo para dientes, cepillo, peine.
- Vestuario según el clima que prevalece y la región donde sucedió el desastre y en concordancia con la cultura de la población.
- Productos o artículos de oficina y tecnológico para el registro de los datos e información.
- Botiquín de primeros auxilios coordinado con las instancias de salud locales.
- Artículos para abastecimiento de agua.
- Materiales que permitan actividades recreativas para niños, niñas, jóvenes, según edades y el desarrollo de actividades lúdicas y los ajustes necesarios para las personas con discapacidad
- Extintores, luces de emergencias o planta.

Las entidades de Protección Civil, Ministerio de Salud, instituciones de ayuda o Gobiernos Locales anticipadamente pueden, con un enfoque de gestión del riesgo establecer los estándares o condiciones adecuadas para la ubicación y establecimiento de un alojamiento, de tal forma que los espacios no se encuentren en zonas de riesgo, cumplan con normas internacionales y nacionales y actualmente con protocolos establecidos por la emergencia del COVID-19.

Cuando un trabajador humanitario se involucra, asesora, lidera, ejecuta y toma decisiones con respecto a los temas de alojamientos temporales debe considerar que los mismos contengan aspectos básicos para su funcionamiento; como es el fácil acceso, reducir el uso de gradas, desniveles, servicios sanitarios no alejados del albergue y con fiel cumplimiento a los normas para

uso de la niñez y persona con discapacidad, el lugar debe estar cercano, los establecimientos no pueden estar lejos del alojamiento, garantizar aspectos básicos de saneamiento, así como los servicios básicos (agua, electricidad, telecomunicaciones) y como medida universal indicada por la OPS (cita??), el espacio de 3.5 por persona para periodos cortos y con respecto a la alimentación las raciones básicas diarias contienen los siguientes alimentos:



Fuente: CNE, 2019.

PANDEMIA DE COVID 19 Y LOS ALOJAMIENTOS TEMPORALES

En este contexto de pandemia por COVID-19 es importante considerar las medidas de bioseguridad por la emergencia sanitaria, tomar en cuenta los cambios que se requieren para colocar personas en albergues, y considerar los lineamientos y protocolos establecidos por el ente rector de la salud en el país y el sistema de protección civil.

Se requiere de nuevas dimensiones en lo que respecta a los espacios preestablecidos, adopción de medidas para el control y prevención para infecciones; reforzamiento en cuanto a las medidas de saneamiento e higiene; adopción o

elaboración de nuevos protocolos para manejo de residuos biológicos; una coordinación permanente con el Comité Municipal de Emergencias o con las instituciones miembros del sector salud en el país; establecimiento de nuevas medidas que permitan lograr en las personas en alojamientos respeto a la dignidad humana y población vulnerable, esto incluye la identificación de necesidades de los grupos más vulnerables y asegurar la protección de los mismos; también todos los aspectos de salud mental y atención psicosocial por lo que dentro del espacio físico asegurarse de incluir un espacio para dar el servicio de apoyo.

Además, incluir a las personas que también requieren espacios y condiciones con atención diferenciada como es la persona en condición de calle, estableciendo para ellos y todos los demás, la adecuada ficha de registro o control, la cual indica la población que se tiene y los que poco a poco se incorporan a su vivienda y salen del alojamiento, antes de su cierre total. El cual se realiza una vez que la emergencia termine. Para ello también se informa el seguimiento que tendrán por las autoridades competentes.

El mayor desafío siempre es la participación comunitaria en el alojamiento y las estrategias que se establezcan, como se citó anteriormente (diferentes comités), ya que la organización interna, la distribución de roles y responsabilidades siempre han sido una prioridad en los alojamientos, la persona tiene claridad que no es lo mismo vivir en lugar fijo, que, en una temporalidad, o la pérdida parcial o total de sus pertenencias.

Es necesario que la población conozca sobre el virus, síntomas, y las medidas que se han establecido (distanciamiento, mascarilla, lavado manos, alimentos, otros.)

Utilizar diferentes formas, técnicas para recordar e informar a la población (afiches, colocados en lugares apropiados, solidaridad con las personas que se contagian respetando el núcleo familiar entre otros). Mantener informado a la población alojada sobre la situación real del COVID-19 en el país o sobre la emergencia o desastre que los obligó a establecerse en un alojamiento.

Realización de prácticas saludables recreativas y lúdicas, con las medidas establecidas, para las personas alojadas, dando énfasis a los niños, niñas, jóvenes, adultos y adulto mayor.

Reducir los rumores mediante la actualización constante con información oportuna emitida por las entidades oficiales.

Promoción dentro del alojamiento de los hábitos de limpieza y orden para que se reduzcan los niveles de contagios.

Respetar la voluntad de la persona alojada, en caso de que los medios de comunicación requieran entrevista, así mismo el uso de fotográficas, la privacidad en cada persona es fundamental, para ello se requiere autorización de la persona adulta o si es un niño autorización de los padres de familia.

En fin, entre mayor información tenga la persona dentro del alojamiento mejor será su estancia en el mismo, la población siempre debe mantenerse alerta y estar vigilante de su entorno para poder regresar a su vivienda lo más pronto posible, para ello la autoridad de Protección Civil o Comisiones de Emergencia debe propiciar un buen retorno.

Para concluir se menciona que los alojamientos temporales cambian sus protocolos y procedimientos con la pandemia y podemos todos a nivel regional incidir para que esto se realice por medio de los diferentes actores responsables o involucrados esto se puede lograr paso a paso.

REFERENCIAS

- Asociación Esfera. (2018). *Manual Esfera: Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria*. 4 ed. La Asociación. <https://spherestandards.org/es/manual-2018/>
- Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana. (2020). *Consideraciones para el manejo de albergues en contextos COVID-19*. CEPREDENAC.
- Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. (2019). *Guía para el manejo de albergues en edificaciones preestablecidas*. CNE.

- Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE). (2020). *Caja de Herramientas: Lo que debemos saber y hacer para el trabajo de comunicación Comunitaria (COVID-19)*. https://www.cne.go.cr/covid/modelo_gestion_compartida/CAJA%20DE%20HERRAMIEN-TAS%20COVID-19.pdf
- Ministerio de Salud Pública (Ecuador). (2020). *Protocolo para el aislamiento preventivo obligatorio en personas con sospecha y positivo con COVID-19*. <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2020/04/Protocolo-para-el-aislamiento-preventivo-obligatorio-en-personas-con-sospecha-y-positivo-a-COVID-19-v-2.1.pdf>
- Vallejos Vásquez, S. (2006). *Propuesta para la gestión de alojamientos temporales en situaciones de desastre. Caso de estudio: Cantón de Carrillo, Guanacaste, Costa Rica* [Trabajo Final de Graduación de Maestría no publicada]. Universidad de Costa Rica.